REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIV.—Número 28.503 | Sábado 4 de Febrero de 1933 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos: Redacción. . . 2-7-2-8 Administración 2-6-4-1 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

AIRES REGIONALISTAS

Granada ante la cuestión autonomista

Ante el pleito del Estatuto andaluz, Granada no debe adoptar una actitud exclusivamente negativa. La retirada de los representantes granadinos que asistieron a la asamblea de Córdoba era una posición lógica frente a un proyecto autonomista prematuro y caprichosamente confeccionado; pero dejaba abierto el camino a todas aquellas posibilidades que deben unir en un programa federativo a las provincias de la Andalucía oriental.

Importa mucho prescindir de ciertas literaturas andalucistas para estudiar a conciencia las realidades de nuestra región. El problema de las autonomías ha de plantearse fuera del fácil campo de la retórica. No es el espectáculo de otras regiones lo que debe suscitar y retener nuestra atención, sino el panorama de nuestros pueblos, la vida de nuestras ciudades, la diversidad de los intereses andaluces, que será indispensable tener en cuenta para pedir o rechazar un estatuto.

Y lo primero que se advierte es que en Andalucía no hay un sentimiento regional. No lo hay, a pesar de toda la literatura andalucista que se ha producido, con mayor abundancia que fortuna. Por esta razón elementalísima, es inútil crear un problema regionalista donde no se siente el regionalismo. En esto consiste el artificio estatutista de la asamblea de Córdoba. Y en ese punto está igualmente lo falso de la posición de Sevilla, que ha pretendido darnos un himno y una bandera, como si esta clase de símbolos pudieran arraigar inmediatamente en la conciencia de los pueblos.

En la asamblea de Córdoba se ha esgrimido un frágil argumento después de la retirada de los representantes de Granada. Se ha dicho que esta inhibición no podía influir en el resultado de las deliberaciones, porque estaban adheridos al acto varios pueblos de nuestra provincia. Y ello equivale a desconocer algo esencial. Las opiniones aisladas, si las hay, no significan gran cosa cuando lo que interesa es conocer la voluntad colectiva de un conglomerado de pueblos. Y hasta que se consulte a los pueblos granadinos, no se podrá saber lo que piensan y lo que quieren respecto a la autonomía andaluza.

Pero Granada, como decimos antes, no debe adoptar una actitud sistemáticamente negativa, porque no se puede prescindir de lo que ocurre en el mundo circundante. Si las corrientes autonomistas imponen la formación de núcleos regionales en las diversas zonas del país, Granada tiene la obligación de buscar el contacto de aquellas provincias de Andalucía oriental con las cuales tiene vínculos geográficos, históricos, económicos y espirituales. En este sentido importa mucho preparar el bloque federativo a que se refiere el acuerdo adoptado recientemente por la Diputación provincial de Granada.

Pero antes de lanzarse a una labor de propaganda y proselitismo, hay que saber adonde se va y lo que se pretende en orden a una posible autonomía. No se trata simplemente de seguir una moda, sino de despertar la conciencia regional de los pueblos hermanos para emprender una obra de engrandecimiento común a base de una política ampliamente descentralizadora. Y para ello será indispensable conocer el pensamiento de todos los municipios interesados en la federación de Andalucía oriental. Pero téngase en cuenta que mientras la cuestión no salga a debate a la plaza pública y logre apasionar a las gentes, no se podrá hacer cosa alguna de provecho.

Nuestra disconformidad con el Estatuto sevillano que se pretende imponer a Andalucía, no implica una total renuncia de nuestras posibilidades autonómicas. Granada, por eso, debe permanecer alerta y con el ánimo despierto para defender sus altos intereses regionales en unión de aquellas provincias hermanas a las que puede y debe unir un ideal común dentro de Andalucía oriental.

El prestigio internacional de la República

HERRIOT ELOGIA LOS ESFUERZOS DE ESPAÑA EN LA REFORMA AGRARIA

París 3.—Continuando la serie de sus conferencias en la Universidad de los Anales, monsieur Herriot, trató de las relaciones de Francia con los países de Europa Meridional.

Herriot rindió un homenaje al intenso esfuerzo que la España republicana realiza en pro de la solución del problema agrario.

La epidemia de gripe causa estragos

Londres 3.—Las estadísticas semanales del ministerio de Higiene sobre la epidemia de gripe acusan grandes estragos.

El número de muertos se elevó en la semana pasada a 1.934 y a 1.579 en la semana anterior.

ANTE LA CRISIS COMERCIAL

Los intereses de las clases gremiales

UN PROBLEMA ESENCIAL A RESOLVER

Un lector de EL DEFENSOR DE GRANADA, que desde hace muchos años viene dedicado al comercio, me dirige una carta atenta y expresiva, en la cual, tras de reconocer el desinterés y buen deseo que me anima a laborar en beneficio de las clases comerciales, me alienta para que prosiga el camino emprendido, seguro de que cuanto haga en defensa de éstas ha de ser justamente apreciado.

No termina aquí la misiva de este buen hombre. Me habla de orientaciones, de la crisis comercial, que nota se agudiza extraordinariamente, y me señala demandas que estima debieran hacerse al poder público, del cual espera el remedio para tantos males.

Al continuar hoy mi labor, cumpliendo así la obligación que me he impuesto, séame permitida ante todo una aclaración como comentario al escrito de referencia, y es, que al laborar como lo hago, no siento otro deseo que el de exteriorizar mi opinión en os temas de índole puramente comercial de que me vengo ocupando, sin pretender ni mucho menos, el que mis manifestaciones sean tomadas como dogma de fe y sí el llamar la atención sobre puntos que a mi modesto entender merecen ser tenidos en cuenta, como base para estudios más perfectos.

Dicho esto quiero exponer hoy mi opinión sincera sobre lo que yo concepto como problema raíz de las clases gremiales, y al cual entiendo debiera prestársele preferentísima atención.

Me refiero al problema de cultura, pues hay que reconocer existe un gran número de comerciantes faltos de una preparación adecuada, de un conocimiento indispensable, de un elemento primario para su desarrollo.

Sus problemas vemos se agudizan y multiplican, la mayoría de las veces, por esa misma falta de preparación para conocerlos y resolverlos, no siendo extraño el poder apreciar la marcha desorientada y suicida que siguen, llegando muchas veces hasta a desconocer sus propias necesidades.

Los tiempos han cambiado e indispensable es que los comerciantes se den perfecta cuenta de que no pueden continuar viviendo como hasta aquí y también cambien sus normas y procedimientos de vida, haciendo estudios que les permitan llegar al verdadero conocimiento de sus problemas, de las soluciones que a éstos puedan darse, de todo aquello que pueda servir para encauzar sus legítimos anhelos, para satisfacer sus necesidades.

Al comerciante moderno le es cada día más necesario, si quiere mantener su prestigio, luchar con armas extraídas de aquellos principios jurídicos, fiscales, económicos o administrativos que, como muy bien se ha dicho, hoy sólo sirven para apremiar sus funciones, exprimir sus posibilidades para gravar sus esfuerzos, no por sí, sino por no ser debidamente conocidos y utilizados.

Los que no divisan más campo que el de la rutina para el desarrollo de sus negocios, para el desenvolvimiento de sus actividades, son como el que juega una y mil veces a la lotería confiado en que sólo su suerte ha de proporcionarle riquezas y bienestar espléndido, llegando hasta el desequilibrio de su economía y por ende a su ruina.

Para ejercer la «profesión» de comerciante hay que poseer una preparación especial, es indispensable, cada día más, conocer preceptos fundamentales contenidos en los Códigos, leyes fiscales y sociales, elementos de Economía, disposiciones económico - administrativas, leyes, ordenanzas y reglamentos que asfixian, más por ser ignorados que por sus prescripciones.

Sin estos conocimientos, sin esta preparación especial, los comerciantes tienen forzosamente que vivir embrollados, inermes, impotentes.

Deber de las asociaciones gremiales es cuidar de resolver este problema de cultura, haciendo una labor común que indudablemente había de reportar a cuantos les integran grandes beneficios. Quienes para ello no estén capacitados no deben, no pueden ser «comerciantes» sin conspirar contra sus propios intereses.

J. MARTIN GUERRERO

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

EL PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

EL CUBRIMIENTO DEL RIO DARRO, LA POSICION DE GRANADA ANTE EL ESTATUTO ANDALUZ Y OTROS ASUNTOS

Presidiendo el alcalde señor Pallanco Romero y con asistencia de los señores Fernández Montesinos, Ruiz Carnero, Corro, Fajardo, Gómez Juárez, Saldaña, Guerrero, Tello, Baquero, Comino, Dalmases y Rosillo, celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Dió comienzo a las ocho menos veinte, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueban los asuntos que figuraban en el orden del día, oportunamente publicados, a excepción de los siguientes:

Respecto a la comunicación del alcalde de Guadix participando la imposibilidad de pagar la cantidad que se reclamó a aquel Ayuntamiento, por los gastos que originó la actuación del servicio de Incendios de Granada en Guadix y el propósito de reclamar su importe de la Compañía aseguradora, el señor Corro dice que el Ayuntamiento de Granada nada tiene que ver con la Compañía de seguros, y que es una obligación de aquel Ayuntamiento. Así se acuerda.

Se acuerda que la construcción de mesas y urnas para los colegios electorales se verifique por concurso.

Proyectos de ensanche

Se da lectura al proyecto de bases para el concurso de proyectos de ensanche de Granada, y tras breves intervenciones de los señores Fernández Montesinos y Corro, se acuerda pase a estudio de la comisión de Hacienda, aprobándose todo lo demás.

Entra en el salón el señor Morcilla.

Construcciones escolares

Es leída una moción suscrita por el alcalde y dirigida al ministro de Instrucción pública, en la que, después de exponer la atención que el Ayuntamiento dedica a las construcciones escolares, se solicita:

Que se apruebe el plan de construcciones y que, con arreglo al decreto de 10 de Enero de 1933, se ejecute la obra por el Estado con la aportación económica que a este Ayuntamiento corresponda.

La aportación municipal será aumentada en un 5 por 100, para obtener lugar preferente en las construcciones.

Se ofrecen, como aportación extraordinaria, los proyectos de edificios para que sean informados y aprobados por la Junta técnica del Ministerio.

También se solicita se conceda a este Ayuntamiento la facultad de contratar libremente las obras, con la fiscalización del Ministerio, para lo que podría nombrarse un Comité técnico análogo al concedido al Municipio de Madrid, pues de esta forma se resolverían las dificultades que pudieran surgir en el orden financiero, ya que este Ayuntamiento habría de aportar su participación de una vez.

El señor Saldaña expresa que el Ayuntamiento se preocupa desde hace tiempo de los grupos escolares.

A su juicio, este asunto consta de dos partes: una técnica-pedagógica y otra económica.

Van a construirse—dice—22 grupos escolares, que, sin incluir el de las Eras de Cristo y otros, son ciento cuarenta grados, que facilitarán educación a unos siete mil niños.

En este plan no entra el grupo de la Alcazaba, sino su ampliación. Tampoco se incluyen las escuelas que se instalarán en el edificio de los jesuítas de la Gran Vía, ni las graduadas en relación con la Escuela Normal, como tampoco las escuelas del Carmen de la Muralla y del barrio Fígares. Es decir, que podría proporcionarse escuela a nueve mil niños.

Afirma que la moderna Pedagogía exije grupos escolares de unos seis grados, no aceptando aquellos que pudiéramos llamar grandes trasatlánticos.

Sin embargo comprende el plan grupos de cuatro grados, trazados de acuerdo con la capacidad de algunos solares.

Muchos de esos grupos serán verdaderos modelos y dispondrán de cine, gimnasio, gabinete médico-escolar, etc.

Catorce de estos grupos se enclavan en la ciudad y ocho más, a los que se denomina grupos rurales o suburbanos; se destinan núcleos de población en las afueras de Granada.

Detalla la distribución que se fija a dichos grupos, distribución que ya conocen nuestros lectores porque la publicamos ayer.

Dichos grupos están enclavados en forma tal, que los niños no invertirán en acudir a ellos más de diez minutos.

Pide que se estudie con entusiasmo lo relativo al aspecto económico.

Expresa que si el Ayuntamiento consigue que se le autorice para la libre contratación, entonces no habrá problema económico. Pero si no es así, tendrán que pensar las comisiones de Hacienda y Presupuesto extraordinario cómo ha de resolverse el asunto.

El señor Montesinos expresa que han considerado necesario elevar el coeficiente que corresponde al Ayuntamiento, del 25 al 30 por ciento, para situarse en lugar preferente.

La única dificultad es que el Ayuntamiento tiene que depositar ese 25 ó 30 por 100 en el momento en que se apruebe el plan, cosa que no permitirían los medios económicos del Ayuntamiento.

En Madrid—agrega—hemos visto muchas posibilidades de resolver el problema, pues el ministro de Instrucción pública está en excelente disposición por lo que se refiere a las facilidades que se piden.

El señor Corro, en principio, está de acuerdo en su totalidad.

Como al Ayuntamiento le correspondería pagar un millón doscientas mil pesetas, entiende que en tres o cuatro años podría aportarse esa cantidad.

Añade que ello no sería difícil, máxime cuando van cobrándose las contribuciones especiales. Destaca que lo de la construcción de escuelas constituye un compromiso de la Conjunción Republicano Socialista.

El señor Saldaña dice que el asunto es de tal importancia que necesita de un meditado estudio por parte de la comisión de Hacienda.

(Uno de la barra dice: «Más trabajo y menos discursos»; y el alcalde agita la campanilla y amenaza con expulsar del local al que interrumpa, pues precisamente se está discutiendo un proyecto que proporcionará mucho trabajo.)

El alcalde dice que este problema ha preocupado a todos. Elogia a la comisión de Instrucción pública y al arquitecto autor del proyecto señor Rodríguez Orgaz, por su entusiasmo para que esta aspiración sea una realidad en breve.

Expresa que en el ministerio de Instrucción pública encontraron las mayores facilidades, acogiéndoseles con todo cariño y simpatía cuando expresaron el plan que llevaban. Por parte del ministro habrá un apoyo decidido.

Si no se consigue la libre contratación, no debemos desanimarnos, sino estudiar otras soluciones para que estas construcciones no se retrasen. El dinero no debe ser ningún obstáculo. Cree que el Ayuntamiento debe embarcarse en esta empresa sin fijarse si hace falta un millón o dos, porque teniendo voluntad, como se tiene, el dinero lo conseguiremos con empréstitos o como sea. Precisamente hay Bancos que tienen hechas unas ofertas al Ayuntamiento, y tratándose de construcciones escolares no habría inconveniente. Con la aprobación de la instancia al ministro de Instrucción, las construcciones escolares entran en una fase de actividad.

(Continúa en tercera plana)

Graves disturbios en Alemania. Socialistas agredidos por hitlerianos, un diputado detenido, huelga general, muertos y heridos

Berlín 3.—Han ocurrido graves disturbios políticos en el Rhum y diversas ciudades alemanas.

Once socialistas han resultado heridos a tiros de fusil por los nacionalsocialistas.

En otra población se ha planteado la huelga general por 24 horas como protesta por la detención de un diputado socialista.

En Altana resultaron un muerto y once heridos en una colisión entre comunistas y racistas.

Reunión de labradores

A las tres de la tarde de ayer se celebró la asamblea de labradores en el Círculo Mercantil e Industrial, con numerosa concurrencia, aprobando las siguientes conclusiones, que entregaron al señor gobernador civil, que los recibió amablemente, ofreciendo transmitirlas al Gobierno con su informe favorable, y son:

1.ª Que se supriman los términos municipales para el trabajo agrícola.

2.ª Aplazamiento de los créditos agrícolas hasta el mes de Agosto.

3.ª Que los labradores que no hayan tenido posibilidad de pagar las contribuciones a su debido tiempo, al hacerlas efectivas, no se les cobre recargo.

4.ª Conversión de los préstamos con garantía de trigo y aceite, en garantía personal, para pagarlos en diez años.

Suscríbase a la gran Revista «LA MODA PRÁCTICA»

Después de la "represión" de don Melquiades. Los abogados sancionados interponen recurso ante el Supremo

Madrid 4.—Han interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Supremo los abogados castigados por la Junta del Colegio de Madrid que preside don Melquiades Alvarez, con la suspensión temporal del ejercicio de su profesión.

VIDA ESCOLAR

Federación de Estudiantes Católicos

En la tarde de ayer visitó al decano de la Beneficencia municipal una comisión de esta Junta Federal para hacerle entrega de los vales para comestibles en que se han invertido las 1.465,65 pesetas que han quedado libres de la velada teatral.

Cada vale contiene los siguientes comestibles, por valor de cinco pesetas cada uno: medio kilo de azúcar, medio ídem de arroz, medio ídem de garbanzos, un cuarto kilo de lentejas, un cuarto kilo de bacalao, un cuarto ídem de fideos, un cuarto ídem de harina, un cuarto litro de aceite, 50 gramos de café, pan, sal y especias. Estos lotes serán repartidos en «La Victoria», Elvira 21, del 6 al 8 del corriente mes.

Las cuentas de la velada teatral están a disposición de quienes las las quieran revisar, en la «Casa del Estudiante», Libreros, 12, de siete a ocho de la tarde.—El tesorero, *J. Salmerón*.

Campeonato de ajedrez

Hoy sábado, a las seis de la tarde, se jugará la final de este campeonato entre los señores Molina Gómez y Moreno González.—El vocal de deportes, *Castillo*.

DE SOCIEDAD

Desde hace varios días guarda cama, a consecuencia de un fuerte ataque gripal, nuestro querido amigo y compañero, don Manuel Cruz Romero.

—Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja desde hace varios días, el catedrático de nuestra Universidad, don Pascual Nácher Vilar.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Hoy, a las seis y media, según tenemos anunciado, don Xavier Zubiri, catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad Central, disertará en estos locales sobre «El pensamiento islámico en la Europa Occidental».

Volvemos a recordar que la entrada será pública.

¿Se piensa en una amplia concentración de todos los partidos republicanos?

Madrid 4.—«A B C» lanza el rumor de que se piensa en una amplia concentración de todos los partidos republicanos, presidida por el ex ministro y ex presidente del Consejo de Estado señor Pedregal.

Agrega que esa situación política no encontraría resistencia en el partido socialista y que tendría la adhesión de los grupos republicanos, entre ellos del que acaudilla el señor Azaña.

—Hiciste bien en negarle la mano de tu hija a ese tipo. Es un sinvergüenza.

La Unión Federal de Estudiantes Hispanos acuerda celebrar en Sierra Nevada el campeonato de skis

Valencia 4.—Ha continuado el Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, tratando diversos temas.

Se fijó la fecha del 26 al 29 para la celebración en Sierra Nevada del campeonato de skis organizado por la F. U. E. de Granada.

El campeonato universitario español de atletismo se celebrará en la Ciudad Universitaria en la última decena del mes de Abril.

Información municipal

La reorganización de los servicios de la Beneficencia municipal

Ayer quedó nombrada la ponencia que ha de intervenir en la reorganización de los servicios de la Beneficencia municipal.

La componen los señores Pulgar, Rodríguez, Martín García, Mundo Fuertes, Martín Vivaldi, Villoslada, Fernández Cambil y Fernández Montesinos.

La farmacia municipal

Ha comenzado a instruirse el expediente relativo al funcionamiento de la farmacia municipal.

ESCUELA DG ESTVDIOS ARABES

(CASA DEL CHAPIZ)

Continuando el ciclo de conferencias organizado por los alumnos de este centro, la tercera se celebrará hoy sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de esta Escuela, estando a cargo de nuestro compañero José Molina Plata, que disertará acerca del tema «El dos de Mayo».

Hará la presentación la señorita Mirón Pedrosa.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

La actuación de don Fernando de los Ríos

Como réplica a la campaña del director de «Luz», publica «Heraldo de Madrid» opiniones de significadas personalidades sobre la actuación del ministro don Fernando de los Ríos. Una de ellas es la de la directora del Instituto Escuela, doña María de Maeztu:

«—Creo que se ha iniciado en materia docente una época renovadora. Pero hay que hacer justicia a don Francisco Giner de los Ríos, verdadero revolucionario, no sólo en España, sino en Europa, de los procedimientos pedagógicos. La escuela de Giner de los Ríos—Instituto Libre de Enseñanza—creó un plantel de gente nueva y orientada en sus admirables doctrinas. De esta escuela surgió don Fernando de los Ríos, hombre, a mi juicio, el más capacitado para desde el ministerio de Instrucción pública para fijar las modernas normas pedagógicas. El plan de escuelas de don Fernando me parece admirable. Su inteligencia, su austeridad moral, le hacen acreedor a ser el alma de la transformación cultural española. De la magnificencia del citado plan sólo diré lo siguiente: Que para realizar una obra es preciso comenzar a hacerla siguiendo una ejecutaria trazada de antemano. Yo, espíritu organizador, creo que toda obra grande hay que realizarla mirando las cosas buenas. En cuanto a la preparación pedagógica de nuestros maestros, le diré a usted que es admirable. Gente nueva, deseosa de aprender, orientada en la modernidad. Hay que reconocerlo y hay que decirlo así. Claro que la Junta de Ampliación de Estudios, las becas otorgadas, han servido de mucho. Nuestros maestros aprendieron y se consolidaron muchos de ellos en el extranjero.

También es interesante decir—añade doña María de Maestu—que la escuela tiene que ser amable, cómoda, confortable. En los pueblos bastaría con dotar a dicho establecimiento de una relativa belleza. Quizá lo más interesante de toda la obra docente sea lo que dijo Sadler: «Gastad en energía humana lo que habríais de gastar en ladrillo y en mortero.» Yo digo esto: Llevar al peor pueblo el mejor maestro.»

Los enemigos

De «El Liberal»:

«Fijáos en los carteles de propaganda del próximo mitin tradicionalista.

A un lado, el Cristo; al otro, tres rayos dispuestos a caer sobre la República.

Preciosos.

* * *

Jesuítas, jesuítas y nada más que jesuítas.

Han sido disueltos; pero aquí están. Siguen manejando algunos sectores y pretenden volver a manejarlo todo.

La mejor obra de la República será librar definitivamente a España de jesuítas.»

La política represiva y la actitud lerrouxista

«Luz», refiriéndose a la primera sesión celebrada por las Cortes tras las recientes vacaciones, escribe:

«Se habló ayer de una política de represión. Es preciso cuidar escrupulosamente el uso de los vocablos para no lanzarse desde luego al más extremo. La lucha momentánea y callejera de la fuerza pública con los revoltosos que acaba con la imposición del orden no admite el calificativo de política de represión. En España la hemos sufrido tantas veces que resulta imperdonable la confusión, y sugiere la idea de que es deliberada. Una política de represión, para que lo sea efectivamente, implica una serie de medidas posteriores y continuadas de carácter excepcional y vindicativo que en este caso no existieron. Sólo hubo una lucha frente a frente, con las consecuencias lamentables e imprevisibles de toda lucha, y después, la acción de los Tribunales. Llamar a esto política represiva, es una evidente exageración, porque entonces ya no sabemos cuál pueda ser la conducta más legal de un Gobierno en casos semejantes.

Los campesinos, impacientes ante la Reforma agraria, promueven disturbios

Badajoz 4.—El gobernador general ha recibido un despacho de la Guardia civil de Albada, dando cuenta de que unos doscientos campesinos, hombres y mujeres, se situaron frente al Ayuntamiento en actitud levantisca.

Las autoridades les invitaron a disolverse; pero lejos de obedecer, los manifestantes insultaron a la fuerza pública y la agredieron a pedradas y tiros. La Guardia civil contestó a tiros también, pero afortunadamente no hubo que lamentar ninguna víctima.

Cuando la fuerza pública salió del Ayuntamiento, aquéllos huyeron en todas direcciones, deteniéndose, no obstante, a los más significados.

La causa de todo ello es la impaciencia de los campesinos ante la Reforma agraria.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Lerroux explana su anunciada interpelación sobre la política del Gobierno, atacándole duramente

A esa actitud se suman los federales, conservadores y derechas. --- Les contestan los señores Azaña, Prieto y Galarza, diciendo el jefe del Gobierno que continuará en su puesto mientras tenga mayoría y goce la confianza del presidente de la República

Madrid 3.—A las cuatro y diez minutos de la tarde, con extraordinaria animación en los escaños y tribunas, abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento el presidente y los ministros de Justicia, Marina, Trabajo, Obras públicas e Instrucción.

Discurso del señor Lerroux

Seguidamente se inicia el debate político en medio de gran expectación, comenzando a hacer uso de la palabra el fefe de la minoría radical señor Lerroux.

Este pronuncia un discurso de dos horas, examinando detenidamente la gestión del Gobierno, principalmente desde la fecha en que el orador salió de él.

Dice que el Gobierno, con su conducta y procedimientos, se ha divorciado de la opinión pública.

Manifiesta que los socialistas, con su actitud personalista de partido, perturban la marcha de la República.

Expresa que todos ofrecieron el Poder a Azaña después de su salida del ministerio de Estado y éste conservó a los socialistas, después de aquella crisis, en contra del criterio sustentado por él y otras personalidades, ofreciendo y entregándoles más carteras para que pudieran continuar haciendo su política de partido.

Yo—dice el señor Lerroux—entonces declaré que no convenía que continuaran en el mismo Gobierno, y menos aún con dos socialistas.

El tiempo ha venido a darme la razón, pues el fracaso del Gobierno es evidente en lo económico, en lo político y en lo social.

Sobre ésto se extiende el orador haciendo consideraciones y argumentos.

Dice que el Gobierno lo que debía hacer en estos instantes era dimitir y presentarse inmediatamente al presidente de la República, y decirle:

—Señor presidente: El Gobierno, nosotros, tenemos la confianza de la mayoría del Parlamento, pero esa no es la representación del país, y por consiguiente no tenemos la confianza de éste.

Pero hay cosas todavía más concretas que ésto, y es el caso del ministro de Obras públicas, señor Prieto, sobre el que hay grandes responsabilidades y deberes.

Reconozco que los socialistas, en su primera etapa republicana, han prestado grandes servicios a la República, pero después no tiene razón de ser su continuidad en el Poder.

Estas palabras mías significan gran cordialidad para ellos, porque lo que deseo es eso; que no se rompa la cordialidad entre los socialistas y las fuerzas políticas republicanas; pero ahora, repito, no hay nada que justisque la permanencia de los socialistas en el Poder.

Alude a continuación al incidente entre el señor Bello y el ministro de Instrucción pública con motivo de las construcciones escolares, y a lo ocurrido con el señor Ruiz Funes, relacionado con el plan de estudios universitarios.

El señor Bello: Yo respondo de mi conducta.

El señor Ruiz Funes: Y yo de la mía.

Continúa hablando el señor Lerroux, quien, dirigiéndose al señor Ruiz Funes, le dice que sus antecedentes y situación actual no le autorizan para clasificar a nadie como republicano. (Grandes aplausos en la minoría radical).

Aborda seguidamente el señor Lerroux la cuestión religiosa en relación con el proyecto que se ha presentado a la Cámara, de Congregaciones religiosas.

Dice que la fórmula del artículo 26 de la Constitución se hizo con la aprobación del actual jefe de Estado, quien la votó también como diputado, y es incorrecto ahora que se varíe el proyecto con criterio distinto y pretendiendo falsear el artículo mencionado y llevarlo después a la sanción del presidente de la República.

Se ocupa del presidente del Consejo, diciendo que le ha producido gran extrañeza que el señor Azaña haya evolucionado tanto como antimilitarista y antirreligioso.

Hace un llamamiento a todos los sectores de la Cámara, diciendo que un nuevo Gobierno, formado por elementos republicanos, podría gozar de la confianza del país, con lo que no se comprometería, como ahora sucede, la vida de la República.

—Y estas palabras—termina diciendo el señor Lerroux—que he pronunciado, están respondiendo a mi actitud firmísima de conducirme siempre abordando los problemas por todos los medios de Gobierno. (Grandes aplausos.)

El presidente de la Cámara dice que va a hablar el jefe del Gobierno y concede la palabra a éste, pero la actitud de cansancio que se observa en los diputados obliga a suspender la sesión a las seis y veinte de la tarde.

Se reanuda la sesión a las siete y veinte de la noche.

Discurso del presidente del Consejo

Inicia su discurso el jefe del Gobierno, contestando punto por punto a todos los cargos hechos por el señor Lerroux y negando rotundamente ser ciertos cuantos extremos ha manifestado el jefe de los radicales, relacionados con la crisis que produjo su salida del Gobierno.

Cree el señor Azaña que el diputado jefe de la minoría radical debía haber mantenido el silencio sobre ese asunto, pero él no lo ha entendido así, y lo lamenta sinceramente, porque tiene en gran estima al ilustre republicano.

Refiriéndose a la colaboración de los socialistas en el Poder, dice el señor Azaña que en ningún momento pensó prescindir de la ayuda de éstos, pues, antes al contrario, se muestra y está contentísimo con su ayuda.

Niega rotundamente el Gobierno haya hecho política socialista, pues tanto la Reforma agraria, los nombramientos de delegados del Trabajo, como toda la obra que ha hecho el Gobierno relacionada con cuestiones sociales, obedece, no a una influencia socialista sobre el Cobierno, sino al plan trazado de una política eminentemente nacional.

Habla después del esfuerzo socialista al tildarle el señor Lerroux de que pertenece a una clase adinerada, extrañándose de las afirmaciones lanzadas por el jefe de los radicales respecto a las persecuciones de que se hace objeto a las organizaciones obreras.

Acerca de ésto, dice el señor Azaña que no se pueden comparar los elementos de la U. G. T., que están dentro de la ley, con los de la F. A. I. y otros, que están al margen de ella.

En el orden político—continúa diciendo el señor Azaña—es posible que fuéramos duros en cualquier instante con la prensa; pero en todo momento, benignos.

Pues bien; después de la represión en que se prohibió hacer propaganda para el movimiento de Sevilla, los periódicos han empleado los argumentos y frases que se contenían en el manifiesto revolucionario para combatirnos duramente.

Por todo ésto se nos puede atacar; pero tenga la evidencia el señor Lerroux y los señores diputados de que hemos dado pruebas de serenidad y capacidad.

A continuación habla extensamente el señor Azaña del estado económico de España, para desvirtuar las afirmaciones hechas por el señor Lerroux de la bancarrota en que dice nos encontramos.

También habla largamente sobre los aspectos político y social, desmintiendo las afirmaciones del jefe radical.

Se ocupa después del asunto entre el señor Bello y el ministro de Instrucción pública, diciendo que ha sido una cuestión puramente particular, que siempre ha sido llevada con la mayor corrección.

Se ocupa después el presidente del Consejo de las funciones del presidente de la República, afirmando que es muy poco correcto traer a los debates del Parlamento la personalidad del jefe de Estado, máxime queriendo hacer ver que hay discrepancias, que estamos en pugna los que aquí nos sentamos con el Poder moderador.

Se ha hablado—sigue diciendo el señor Azaña—del proyecto de Congregaciones religiosas y de la actitud y posición del Gobierno, viéndose que éstas están perfectamente enlazadas con el ministro de Justicia.

El Gobierno cree que nunca está tan fortalecido como ahora y más pujante que nunca.

Recoge la amenaza de Lerroux para obstruccionar este proyecto y dice que sus manifestaciones equivalen a salirse del llamado juego parlamentario y de los partidos, pero ellas más bien podrían determinar una actitud revolucionaria.

Ese sistema no nos hará marchar.

Si nos entorpecéis nuestra labor aquí y cumplís la obstrucción anunciada para impedir nuestra obra de Gobierno, estaremos aquí días y días perdiendo el tiempo.

No tenemos prisa, pero tened en cuenta que no estamos dispuestos a abandonar el Estado o el Gobierno porque lo pida un partido.

El porvenir está en las urnas y, mientras tanto, nosotros estaremos aquí cumpliendo un deber.

Habla seguidamente el presidente de la Cámara y dice: El deseo de la presidencia sería que el debate no se prolongara y quedase en suspenso hasta la semana próxima. (Voces en los escaños: No, no.)

Discurso del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas contesta al señor Lerroux y habla respecto a la actuación de los socialistas en el Gobierno.

Se extraña de que el señor Lerroux les ataque ahora, cuando ha colaborado con ellos en el mismo Gobierno, sin que hayan variado los hombres, los partidos, los programas ni las ideologías.

Afirma que en su vida política ha sentido dos momentos de gran emoción: uno, cuando la quema de los conventos, mientras las masas enemigas del régimen defendían los edificios donde se alojaban los traidores y pedían a gritos la destitución del ministro de la Gobernación y la disolución de la Guardia civil. Otra, cuando los obreros parados se sentaron a las puertas del ministerio de Hacienda pidiendo trabajo.

Esas jornadas heléncas de la República fueron siendo ministro el señor Lerroux y no había problemas: ¿Quién lo dice?

Ayer su señoría no quiso intervenir en el debate de los sucesos de Casas Viejas, y yo, que siempre con denué los excesos de la fuerza pública, tengo que desmentir esos argumentos, que son análogos a los que se esgrimieron en este sitio cuando los sucesos del Parque de María Luisa.

¿Pues qué? ¿Que en el Gobierno hacemos política?

Pues bien: Antes el señor Maura y ahora el señor Casares Quiroga han tenido que hacer uso de la fuerza gubernativa para terminar con el movimiento.

Reconozco que su señoría por sí solo no hubiera dicho nada; pero obra impulsado por sus amigos; mas tenga en cuenta también que el señor Guerra del Río dijo ayer que había habido en Casas Viejas fusilamientos entre la Guardia civil, lo que va en menosprecio del Instituto, y el señor Lerroux debe desmentir eso o suscribirlo.

Se refiere al incidente ocurrido en un pueblo al diputado señor Jiménez Asúa con ocasión de ser destituído el alcalde, y achaca lo ocurrido a ser dicho alcalde socialista.

Comprenderá el señor Lerroux que nosotros no podemos hacernos solidarios responsablemente con los desmanes que se produzcan en los campos.

Otra de las rebuscas—de las muchas impropias del prestigio y altura del señor Lerroux—a que se ha referido, es una circular de la U. G. T. exhortando a sus afiliados para abrir una suscripción con destino a unas víctimas. ¿Sabéis de cuándo es?

De Diciembre de 1930, en cuya fecha teníamos muchas víctimas, pues entonces el pueblo luchaba contra la Monarquía para hacer la revolución.

Se ocupa después el señor Prieto de la huelga ferroviaria y de los procedimientos y métodos empleados para reprimirla, exponiendo que en todo momento cumplió con su deber.

Vuestra posición desde esos escaños es muy cómoda; pero en vez de criticar, debíais estar gobernando.

Para ello no tenéis que hacer otra cosa más que uniros, y logrado ésto, venir aquí y formar Gobierno con carácter netamente republicano.

En ese instante nosotros nos marcharemos.

Es decir, cuando os presentéis con fuerza numérica suficiente, nosotros duraremos aquí hasta el límite de la sesión que estamos celebrando.

Lo contrario, como he dicho antes, es muy cómodo, comodidad que nosotros, gustosos, aceptamos también en cuanto vengáis aquí.

Ahora bien: Nuestra labor, en esos escaños, no será para hacer obstrucción, sino para colaborar con la República.

Refuta al señor Lerroux por haberse apartado de la posición que antes tuvo, mostrándose ahora contrario a su ideología y olvidando que el presidente de la República se debe a la Constitución.

Su señoría—dice dirigiéndose al señor Lerroux—no sabe lo que ha dicho. (Murmullos en los escaños.)

Nada más: Cuando queráis formar Gobierno, los socialistas nos iremos satisfechos a esos bancos, pero sin hacer lo que vosotros, porque no dejaremos en los aledaños del Poder los cargos que debían ser de la confianza del Gobierno.

El señor Lerroux se levanta y dice que su estado físico no le permite hacer una rectificación y además que no la considera necesaria.

Expresa que solamente va a decir dos cosas: Que sus amigos que ocupan cargos en el Gobierno los tienen porque éste se los ha otorgado; pero que, sin embargo, todos ellos están a la disposición del Gobierno; y en segundo término, que si se considera preciso que rectifique no tendrá inconveniente en hacerlo.

El señor Azaña, en breves palabras, se pone a la disposición del Parlamento y del presidente.

El señor Maura: Después de todo lo que he oído en el Parlamento, me parece que el asunto es de extraordinaria gravedad. Si se logra la unión de todos los republicanos, habremos adelantado mucho.

Propongo que el debate continúe mañana para dar tiempo a que los grupos republicanos cambiemos impresiones.

El señor Galarza estima que el debate debe continuar el lunes.

El presidente del Consejo: El Gobierno tiene interés—dado el giro que ha tomado el debate—en que el pleito quede resuelto esta noche mismo.

Se pone a votación el asunto y se acuerda continuar la sesión a las diez de la noche.

SESION NOCTURNA

Discursos de los señores Galarza, Maura, Niembro y Balbontín

Madrid 3.—A las once y treinta y cinco minutos de la noche se reanuda la sesión, apareciendo los escaños y tribunas repletos.

En el banco azul están los señores Azaña, Prieto, Guiral, Albornoz y Fernando de los Ríos.

El señor Galarza, en nombre de la Federación de Izquierdas, manifiesta su entera conformidad con la política del Gobierno, no viendo en ninguno de los actos realizador por éste nada que pueda obligarle a su marcha del poder.

Si embargo—agrega—me veo obligado a contestar a lo expuesto por el ministro de Obras públicas.

No creo preciso que el señor Maura hiciera un llamamiento a los republicanos.

Por otra parte he de ocuparme también del ataque del señor Lerroux al Gobierno, especialmente por la colaboración con los socialistas.

La cuestión ha quedado reducida al ataque indicado a la actitud del jefe del Gobierno, poniéndose a disposición de la Cámara y del presidente y a las manifestaciones hechas por el señor Prieto, de que la estancia de los socialistas en el Poder es por no haber en la actualidad un grupo de republicanos que puedan afrontarlo, habiendo propuesto el señor Maura una tregua para ver la forma de organizar ese bloque.

El señor Azaña, desde que se encargó del Poder, contaba con todos los grupos republicanos y con los socialistas; pero después le han negado su colaboración algunas fracciones republicanas.

¿Qué hecho nuevo se ha producido para que el Gobierno, con arreglo a la pauta seguida desde 1931 tenga que dimitir?

Yo creo que no debe hacerlo. El Gobierno debe continuar tal como está, porque además no hay ningún hecho que aconseje su transformación y cambio de programa.

El señor Maura ha preguntado ¿es que no es bueno que nos unamos todos los republicanos?

Y yo digo que eso pudo hacerse hace un año o año y medio, antes de que surgieran las diferencias que hoy nos separan; ya es imposible; entre otras razones, porque por esos grupos se ha dicho que el Gobierno ha ordenado asesinatos en Casas Viejas y nosotros no podemos tolerar eso y menos después del discurso del señor Lerroux y sus amenazas.

El Gobierno debe continuar con la composición que tiene, por no existir cuestiones ni problemas que hoy aconsejen el cambio.

No es posible tratar de derribar un Gobierno con palabras, sino que hay que traer hechos. (Escándalo en los radicales.)

Habla del partido radical y dice que hacia él siente gran respeto por su tradición; pero pasado el momento de la coalición, los del grupo de Federación de Izquierdas se separaron, aun a pesar de tener puntos de coincidencia con su programa.

El señor Maura refuta lo expuesto por el señor Galarza y dice que las consecuencias del momento político que estamos viviendo son excepcionales.

Explica cómo los socialistas, por boca del ministro de Obras públicas, han expuesto su decidido propósito de abandonar el Poder.

El presidente del Consejo: Eso quisiera su señoría.

El señor Maura: S. S., señor presidente, es muy hábil para las palabras fáciles; pero yo he de decirle que el Gobierno está incapacitado para seguir en ese banco.

Tengo el convencimiento de que habiendo desaparecido la ocasión esta tarde para la unión de los republicanos, ya no es posible elevar el pensamiento.

Interviene el señor Niembro, por los federales, estimando que el Gobierno está desmoronado, extrañándose de que los señores Azaña y Prieto no fuesen a Palacio para presentar al jefe de Estado sus dimisiones.

El señor Balbontín pronuncia un violento discurso atacando a los radicales.

El señor Juarros interviene diciendo que al partido progresista no puede discutirle nadie sus esfuerzos para traer la República, y que están dispuestos a colaborar firmemente para defenderla.

El señor Martínez Barrios dice que la situación política de los partidos casi le exime de hacer aclaraciones, pero a pesar de ello, luego de haber oído al jefe del Gobierno, precisa definir la situación claramente.

Creíamos en lo dicho por el ministro de Obras Públicas en cuanto al planteamiento de la crisis.

El señor Prieto: Quién sabe si esta cuestión se había tratado en el Consejo de ministros.

El señor Martínez Barrios: Yo lo ignoraba y me extraña mucho que el presidente del Consejo se haya expresado así.

El señor Alba dice que no sale de su asombro después de haber oído el magnífico discurso de Prieto y que no se haya planteado la cuestión de confianza, suspendiendo la sesión para ir el Gobierno a Palacio.

Rectificación del presidente y varios diputados

El señor Azaña: Este es un caso en el que, como dice el señor Maura, precisa la suspensión del debate para el planteamiento de la crisis; pero me parece que por vuestras mentes ha pasado una ligerísima alucinación. (Escándalo).

Cuando el señor Maura se levantó a hablar esta tarde y pedía la unión de los republicanos para el porvenir, no me explicaba el alcance de sus palabras. Ahora sí me las explico.

El señor Maura: Hace ya rato que vengo diciendo que el Gobierno debe marcharse.

El señor Azaña: Pues ya sabemos que los argumentos del señor Maura se vuelven contra el Gobierno. Yo en él no he hecho política ni me interesa, porque no me interesa tampoco la continuación en el Gobierno; pero para que nosotros nos vayamos hay que formar otro y venir aquí después que le den la confianza y tener una mayoría.

El señor Prieto habló, porque le aludí en mi discurso; pero todo ello prueba que estamos íntimamente ligados.

La intervención del ministro de Obras públicas fué para responder a los ataques del señor Lerroux, especialmente a los de que los socialistas estaban en el Gobierno como los aviadores en sus aparatos: atados con correas.

Por otra parte, es lícito que un partido que está en el poder desarrolle sus principios.

Y tengan bien presente todos los que me oyen, que mientras yo ocupe la presidencia en este banco, los socialistas estarán aquí colaborando como lo han hecho hasta ahora, patriótica y desinteresadamente, bajo la misma forma de Gobierno iniciada en treinta y uno de Diciembre de 1931.

No hay más que dos soluciones: Un Gobierno de coalición republicana o de conjunción republicano socialista.

Lo primero es inconsistente; lo segundo sería más viable.

Yo dije y mantengo que estas cuestiones deben sostenerse en el banco azul, y que la labor de las minorías, en vez de ir unas contra otras, deberían procurar garantir la vida del Gobierno.

Para derribar este Gobierno hace falta votar contra él.

El señor Maura cree que debe irse a la unión de los republicanos. Eso yo lo veo bien; pero por ahora, y mientras yo pueda, gobernaré como hasta hoy, siempre que tenga la confianza del que me la dió.

El señor Maura rectifica brevemente y dice:

—Su señoría tiene la virtud de contestar ante el Parlamento con a cara que le conviene.

Su señoría con decir: «Tomé el Poder el año 1931 y estamos en 1933 y así seguiremos mientras me dé la gana», lo resuelve todo. El presidente de la República no tiene nada que hacer, es el jefe del Gobierno.

Agrega que después de haberlo oído no sabe qué ha querido decir, pues ha estado divagando con agilidad y juegos malabares sin determinar nada de lo dicho por el ministro de Obras públicas.

A estas horas creía España que había planteado la crisis el señor Prieto, y eso es una burla que el país no puede admitir por el hecho de que se tome un acuerdo de izquierdas.

En resumen: el país sabrá mañana que hay en el Gobierno tres ministros socialistas que, luego de haber planteado la crisis, su señoría los retiene atados al Gobierno.

Rectifica el señor Prieto mostrándose conforme con el presidente del Consejo, cuyo espíritu de lealtad y sacrificio elogia.

Dice que muchos de los conceptos expuestos por él en el discurso de la tarde, fueron motivados por la obcecación y el asco ante la injuria y la difamación constante de que se les hace objeto y que no pueden contestar por estar en el banco azul.

Expresa su confianza de que el señor Lerroux seguirá colaborando en su obra fiscalizadora, pues lo contrario sería hacer traición a la República.

Termina contestando al señor Balbontín, al que dice que no toma en consideración ni sus argumentos ni sus frases.

El presidente de la Cámara dice que a la sesión de la noche no ha podido asistir el señor Lerroux por impedírselo su estado de salud.

Rectifica brevemente el señor Balbontín y termina la interpelación política, levantándose la sesión a las dos y media de la madrugada.

COMENTARIOS AL DEBATE POLITICO

Madrid 3.—Después de la sesión de la tarde, los comentarios en los pasillos del Congreso eran numerosos y variados

Los señores Maura, Alvarez (don Melquíades), conde de Romanones, Alba, Royo Villanova, Gil Robles y Martínez de Velasco, comentaban elogiosamente el discurso del señor Lerroux.

Por el contrario, los señores Bugeda, Cordero, Ayuso y otros, lo consideran desacertado.

Teatro Cervantes
Principal Cinema
La mejor proyección sonora de Granada
Equipo: Western-Electric
Hoy Sábado 4 de Febrero de 1933
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11
ITALA FILM presenta su producción de esta temporada de gran éxito titulada
LAS TELEFONISTAS
Por Magda Schneider, Jahannes Riemann, Trude Berliner y José Wedorn, los que realizan la más bella opereta conocida hasta el día.
Como complemento se proyecta una película lírica por el mejor tenor del mundo.
Butaca, 1,25. General, 0,40
El próximo día 10,
EL PRESIDIO (En español)

Hotel MAJESTIC
SEVILLA
300 habitaciones, todas con cuarto de baño, teléfono y calefacción central.
Pensión completa Selecta cocina 15 Pesetas

Salón Nacional
Hoy Sábado 4 de Febrero de 1933
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
Sensacional programa
1.° La revista de informaciones
GAUMONT ACTUALIDADES
3.° Una película que enamorará al cine. La película para la persona que siente y piensa.
MATERNIDAD
o
El Derecho a la Vida
Grandioso film de divulgación científica y social. Interpretado por Autoridades médicas de Zurich bajo la dirección técnica de E. TISSE.
Escuela rusa EINENSTEIN
Moralidad absoluta en su desarrollo con algunas escenas de crudo realismo presentadas con la máxima dignidad y con arte, que en vez de repugnar conmueven y edifican. Exaltación de la función augusta de la maternidad.
4.° Fin de Fiesta Extraordinario con la graciosísima película de gran risa, dialogada
SU MAMA POLITICA
PRECIOS
Butaca, 1 peseta

A MAL TIEMPO... ASPIRINA
No espere Vd. a que sea tarde. Tome ASPIRINA a los primeros síntomas de un resfriado o catarro. Graves enfermedades son, a veces, consecuencia de un catarro mal cuidado.
Ténga siempre en casa:
Aspirina BAYER

SEMILLA DE REMOLACHA
KLEIN - WANZLEBEN "ORIGINAL"
MARTINEZ-CAÑAVATE
MARACENA — Y — CARCEL BAJA, 28

PIDA CUELLOS Otis DOS CARAS
Coliseo Olympia
Gran programa de Cine Sonoro
Hoy Sábado 4 de Febrero de 1933
Secciones continuas
A las 3, 5, 7, 9 y 11
PROGRAMA
HISPANO FOX FILM
presenta a la pareja de jóvenes artistas hispanos
CONCHITA MONTENEGRO
y JORGE LEVIS con
ROSITA GRANADA y JOSE NIETO en la sup.
HABLADA EN ESPAÑOL
MARIDO Y MUJER
Una novela sentida y conmovedora de dos jóvenes obreros americanos.
PRECIOS
Butaca de Patio . . 1,25
Localidad general. 0,70
El lunes 6, estreno
ZOMBIE
(LA LEGION DE LOS HOMBRES SIN ALMA)
¡¡ESCALOFRIANTE! ¡EMOCIONANTE!!

EL CABILDO DE ANOCHE

No hay más que resolver la cuestión económica por las comisiones de Hacienda y Presupuesto extraordinario. Y si se tiene buena voluntad, la comisión de Hacienda encontrará multitud de procedimientos para obviar toda dificultad que se presente. Para el Ayuntamiento constituye una cuestión de honor el que se realicen esas construcciones escolares en el más breve plazo posible. (En la barra: muy bien.)

El señor Morenilla dice que se trata nada menos que de resolver dos problemas latentes: el de la enseñanza y el del paro obrero. Expresa que todos ven este importante asunto con todo entusiasmo. Cree que se empequeñece la cuestión al decir que es un compromiso de la coalición republicano socialista, pues el compromiso es del Ayuntamiento entero.

El señor Corro celebra que esté de acuerdo también la oposición.

El señor Tello opina que de acceder el Estado a la libre contratación de esas obras, no faltaría una empresa que se hiciera cargo de ellas, comprometiéndose a cobrar el 70 por 100 que paga el Estado y el 30 por 100 correspondiente al Ayuntamiento, en condiciones muy favorables. Además, el Ayuntamiento podría cumplir este compromiso con lo que se ahorrara en el pago de alquileres, cantidad que hoy es muy importante. Excita al alcalde para que ponga en juego toda su influencia con el ministro de Instrucción pública.

Se concede un voto de gracias al señor Saldaña por su actividad y entusiasmo en este asunto.

Se da lectura al proyecto de bases para el concurso sobre adquisición de solares para construcción de escuelas, aprobándose.

Cubrimiento del río Darro

El señor Montesinos da cuenta al Cabildo de una carta que ha dirigido al alcalde una empresa constructora de Madrid ratificando la oferta de 700.000 pesetas, pagaderas en dos años y con la garantía de los ingresos sobre contribuciones e impuestos del Estado.

Expresa que hay que agradecer la oferta referida y la imposibilidad de adjudicar la obra de cubrimiento del Darro a una empresa determinada. Hay que convocar subasta o concurso.

Estima que podría concederse a esa empresa el derecho de tanteo en esa subasta o que se abra concurso, estableciendo en una de las bases que tendrá derecho preferente el constructor que financie las obras.

Pide que al próximo Cabildo se traigan las bases del concurso, para anunciarlo inmediatamente.

El alcalde solicita la opinión de las minorías.

El señor Tello considera estimable la oferta, pero observa la misma dificultad expuesta por el señor Montesinos.

Cree que podría anunciarse con curso estableciendo estas preferencias: la mayor rebaja y las facilidades para el pago por el Ayuntamiento.

El señor Romero de la Cruz solicita que los vecinos a quienes afectan las mejoras ratifiquen su oferta en escritura pública o algo parecido.

Al señor Corro le parece corto el plazo de dos años para reintegrar esas 700.000 pesetas, máxime cuando el presupuesto ordinario está muy recargado por pago de intereses y amortización de anteriores empréstitos. Además, la garantía que se solicita está ya afectada por el Instituto Nacional de Previsión.

Considera necesario un detenido estudio.

El señor Montesinos explica las gestiones que realizó cerca de dicha empresa y de los propietarios, que ofrecen 250 mil pesetas. Insiste en que debe convocarse el concurso, ya que de esa forma el Ayuntamiento se proporcionará datos interesantes.

El señor Morenilla cree que debe acordarse en firme sacar a concurso las obras. Que se estudien las garantías que puede ofrecer el Ayuntamiento y que se concrete con los propietarios en qué condiciones colaborarán a este asunto. Se acuerda convocar dicho concurso en las condiciones expresadas.

Otros asuntos

A propuesta del señor Montesinos se acuerda que el presidente de la comisión de Gobernación forme parte de los Tribunales para la provisión de los cargos de ingeniero y arquitecto.

El señor Montesinos interesa que se resuelva la situación planteada a ocho empleados de la Guardería rural, que han quedado sin destino.

Expresa que en la sesión anterior se aprobaron unos nombramientos para la oficina de Arbitrios, y que ha debido tenerse en cuenta a dos modestos empleados, muy competentes, pues prestaron servicio en Consumos durante muchos años.

El señor Corro expresa que va a ser jubilado en breve personal de Arbitrios de edad avanzaza, y que entonces tendrán acomodo dichos empleados.

Refiriéndose al personal de la oficina de Arbitrios, afirma que en modo alguno se puede admitir que el personal de Arbitrios intervenga en dicha oficina. El hecho de haber nombrado personal administrativo —añade—, es por que a mí no me ofrece garantías el personal de Arbitrios y no podemos entregarle la fiscalización.

El señor Morenilla replica con viveza al señor Corro. Entiende que el señor Corro habrá querido decir otra cosa, porque, de no ser así, las palabras que ha pronunciado el señor Corro son graves, y de ser cierta esa desconfianza, ni el señor Corro podría seguir en su sitio ni el personal de Arbitrios en el suyo.

Termina diciendo que honorable es el personal de Arbitrios y también el que preside esa Comisión.

Estatuto Andaluz

El señor Morenilla da cuenta al Cabildo de la actuación en Córdoba de los comisionados granadinos en la forma ya publicada por nosotros en nuestras informaciones de la Asamblea.

También da lectura a un documento redactado por la representación de Almería en la Asamblea de Córdoba, expresando su propósito de formar la región de Andalucía oriental con Jaén y Granada.

El señor Comino solicita un voto de gracias para los representantes granadinos extensivo a la representación de Almería y que conste en acta el agradecimiento de Granada a Almería.

Pide también que se imprima la Memoria de la representación granadina para su distribución a los Ayuntamientos de las provincias de Almería, Jaén, Málaga y Granada.

Así se acuerda.

Y se levantó la sesión a las diez de la noche.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

La Señora

D.ª Rosa Onieva Ramírez

Que falleció en la Villa de Madrid el día 5 de Febrero de 1932, a los 32 años de edad, después de recibir los Stos. Sacramentos

R. I. P.

Mañana, día 5, todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, así como las que se celebren en la iglesia de San Antón, serán aplicadas por el alma de la finada a devoción de su padre, don José Onieva y Onieva.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las indicadas iglesias, recibirán el estipendio de cuatro pesetas.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. obispos de Granada y obispo de Guadix, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 4 de Febrero de 1933.

Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en «EL DEFENSOR DE GRANADA»

CASA LEYVA

Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento

SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA

SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas

Juan Leyva. MESONES, 8 y 8. Granada

SUCESOS LOCALES

En la carretera de la Zubia un ciclista sufre un accidente, causándose diversas heridas

En la tarde de ayer sufrió un accidente en la carretera de la Zubia, cayéndose de la bicicleta que montaba, el ciclista Manuel Fernández Jiménez, de 21 años, natural de Armilla y con domicilio en dicho pueblo, calle del general Marina.

Varias personas que pasaban por el sitio en que ocurrió el suceso auxiliaron a Manuel, siendo trasladado a Granada en un automóvil. En la Casa de Socorro le curaron de una herida contusa en el lado superior, de unos cuatro centímetros de extensión y dos de profundidad, extensas erosiones en la región malar derecha, frontal y superciliar y erosiones en ambas manos. Las lesiones que padece el herido fueron declaradas de pronóstico reservado.

Sustraen varias tablas y venden algunas de ellas en una funeraria

El guarda de una fábrica de aserrar maderas, situada en la Avenida de la República, presentó ayer una denuncia, en la que hacía constar que del expresado sitio unos desconocidos se habían llevado 110 tablas de chopo, valoradas en 150 pesetas. Como uno de los autores de esta sustracción fué detenido por el guardia de Seguridad Manuel Serrano, Francisco Fernández Lafuente, de 18 años, vecino de Pinos Puente, el cual fué sorprendido cuando en una funeraria vendía algunas de las tablas procedentes de este robo.

Carterista detenido

En la plaza Nueva fué ayer detenido, por el agente señor Barrera, el joven carterista Antonio Gil Cuadros, de 18 años, el cual ha sufrido ya varios arrestos por delitos contra la propiedad.

Un niño herido al tirarlo un perro al suelo

Cuando se hallaba en la puerta de su domicilio, Plegadero Bajo, 24, jugando con un perro, el niño de dos años Francisco Sánchez Rodríguez, fue arrojado al suelo por el animal. El menor sufrió una herida contusa en la región frontal, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Riña entre mujeres

En el Cobertizo de San Matías sostuvieron ayer riña Concepción Beiro Martín y Josefa Quesada Manzano. Con tal motivo promovieron un fuerte escándalo, siendo necesaria la presencia de unos guardias de Seguridad, los que detuvieron a ambas mujeres, presentándolas en la Comisaría de Vigilancia. Josefa resultó con erosiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Por usar armas sin licencia

Al ser cacheado en el Triunfo por una pareja de guardias de Seguridad Valeriano Pérez Robles, de 21 años, le fué ocupado un revólver, descargado, para el uso del cual carecía de la correspondiente licencia.

Valeriano ha ingresado en la cárcel.

Niño herido al darle otro pequeño una pedrada

En el hospital de San Juan de Dios curaron al niño Adolfo Calvente Guerrero, que vive en Triana Baja, 9, el cual padecía una herida contusa en la cabeza, lesión que le había producido otro niño llamado Cristóbal Morilla Martín, al darle una pedrada cuando jugaban en el Triunfo.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VIA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

DE HACIENDA

Pagos para el día 4

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Pedro Martínez Eguara, don Sebastián García Palma, don Francisco Martín Girón, don Francisco López Rodríguez, don Gabriel Fernández, don José Lázaro, don José Fajardo, don Francisco Puga, don José Olmedo, don Antonio Carmona, don José Montero, don Manuel Guzmán, don José G. Orejón, don Ricardo Puyol, señor depositario pagador de Hacienda y Ayuntamiento de Armilla.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5

Duquesa, 11, pral :-: Visita a domicilio

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres geuerales: Paseo de la Bomba

Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas:

Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos aceiteros

La pasta dentífrica más eficaz *es también la más blanda*

Algunas pastas dentífricas limpian pero rayan el esmalte. Otras son seguras pero no eficaces. Pepsodent es la mejor en *efectividad* y *seguridad*.

Los Laboratorios Pepsodent anuncian un nuevo descubrimiento *revolucionador* contenido en la Pasta Dentífrica Pepsodent. Posée tres cualidades únicas:

1. **El nuevo producto que limpia y pule contenido en el Pepsodent no tiene rival para quitar la PELICULA sucia y destructora.**
2. **El nuevo lamiz es invisiblemente fino. Por consiguiente pule mejor el esmalte—y lo abrillanta maravillosamente.**
3. **El nuevo producto es seguro. Esto es lo más importante. Seguro porque es blando—sí, dos veces más blando — que los materiales pulidores generalmente usados.**

Quitar la PELICULA, es el principal deber de Pepsodent. Pepsodent cumple hoy este deber mejor que lo cumplió nunca pasta dentífrica alguna.

Destruya la Película

PELICULA es una capa viscosa que se forma sobre los dientes. Aloja microbios que causan la caries... absorbe las coloraciones de los alimentos, el humo del tabaco y afea los dientes. Destruir la PELICULA es esencial para la belleza y la salud.

Adquiera un tubo de Pepsodent hoy mismo. Es científicamente la mejor pasta dentífrica.

Use Pepsodent dos veces al día — Vea a su dentista dos veces al año

Pepsodent MARCA REGTDA

La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película

5012

CONCLUSIONES

La conferencia ganadera

La conferencia ganadera, celebrada en Madrid, ha aprobado las siguientes conclusiones en cuanto se refiere a las bases de trabajo:

1.ª Exclusión absoluta de la ley de términos municipales, de los obreros dependientes de la ganadería.

2.ª La elección y contratación de obreros ganaderos será libre en toda explotación pecuaria.

3.ª Los jurados mixtos de trabajo rural deben pasar a depender del Ministerio de Agricultura en toda su integridad, y todos los jurados mixtos deben ser presididos por persona técnica, conocedora de la región a que pertenezca el jurado.

4.ª Las explotaciones ganaderas y la transformación de sus productos sujetos a la contribución territorial y pecuaria no pueden ser sometidos a los jurados mixtos industriales.

5.ª No deben aprobarse nuevas bases de trabajo en la ganadería por los actuales jurados mixtos, ni entrar en vigor, ni aplicarse las ya aprobadas, ya que ello representaría grave daño a la ganadería nacional.

6.ª Para los efectos de las bases de trabajo, se considerarán obreros de la ganadería los encargados de la custodia, guarda, cuidado y ordeño del ganado según uso y costumbre de cada localidad.

7.ª Respecto a retribución y clasificación de los obreros ganaderos es preciso respetar en cada localidad los usos y costumbres, siendo obligatorio donde exista el sistema de participación, aparcería o excusas, respetar esta forma de retribución, cuyos beneficios en todo caso se tendrán en cuenta para el cómputo del jornal.

8.ª Considerar como huelga ilegal la de los encargados de la custodia de los ganados, en todo caso, y si esto no fuera posible, exigir que se anunciara con ocho días de anticipación a la autoridad competente, durante cuyo plazo los dueños podrían sustituirlos y las autoridades tomar medidas para la conservación de los rebaños, que lo mismo afectan a los propietarios que a los pastores, puesto que ellos tienen también determinado número de cabezas de su propiedad.

9.ª Se procurará mejorar las condiciones de vivienda de los obreros ganaderos siempre que las condiciones de la finca y sus aprovechamientos lo consientan.

* * *

En cuanto a la ley de Arrendamientos se han aprobado las siguientes conclusiones:

1.ª En el proyecto de la ley hay que distinguir perfectamente los contratos de cultivo de los de aprovechamientos de pastos por sus distintas naturaleza y diferencia de modalidades

2.ª La prohibición de los subarriendos no debe alcanzar a los aprovechamientos de pastos, montaneras, rastrojeras, pampaneras, agostaderos y demás aprovechamientos complementarios ni a los cultivos que sean completos de explotaciones pecuarias.

3.ª No conociéndose los términos de la futura ley de arrendamientos, debe abrirse una información para el estudio del proyecto.

* * *

Otras conclusiones aprobadas:

1.ª Se afirma, como elemento esencial para la subsistencia y desarrollo de la riqueza pecuaria, la necesidad absoluta de la trashumación y muy especial con relación a las ganaderías de las provincias de Asturias, León, Burgos, Teruel, Soria, Segovia, Salamanca, Avila, Cuenca, Valladolid, Madrid, Extremadura, Ciudad Real, Toledo y Andalucía con sus características inherentes en orden a trashumar en busca del aprovechamiento de pastos de invierno y verano.

2.ª Se estima indispensable la existencia de las vías pecuarias, debiendo procurarse por todos los medios tanto su mejor conservación como su integridad absoluta.

3.ª A los efectos de aplicaciones de leyes agrarias, respecto a roturaciones e intensificación de cultivos, y en los que afecte a terrenos de pastos susceptibles de su aprovechamiento en la trashumación, precisa valorarse, previamente a toda medida, no solamente el daño que por virtud de esas disposiciones se cause a la ganadería y a las fincas que comprenda, sino también el que indirectamente se produzca en aquellas zonas utilizables, en ese régimen trashumante, impidiéndoles ese único aprovechamiento que suelen rendir, o sea el pasto propio exclusivamente del ganado que trashuma.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39

De 3 a 5

NECROLOGIA

Víctima de rapidísima dolencia, falleció la bondadosa señora doña Carmen Gutiérrez Taboada, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a sus familiares y siendo la desgracia muy sentida entre todos cuantos la conocían y trataban, pues la finada contaba con la estimación y el afecto de sus amistades, por sus excelentes cualidades de bondad, generosidad y sentimientos caritativos.

A los muchos testimonios de condolencia que está recibiendo la familia doliente, unimos el nuestro, muy sincero.

* * *

Ha fallecido en Jaén el magistrado de aquella Audiencia don José Gómez Angel, que durante algunos años estuvo afecto a la Sala de lo civil de nuestra Audiencia.

En la reciente combinación judicial, el señor Gómez Angel había sido nombrado magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, cargo del que no llegó a posesionarse, por impedírselo la cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

En Granada, donde el citado magistrado contaba con muchas amistades, ha causado hondo pesar el fallecimiento del señor Gómez Angel.

A su familia, y especialmente a nuestro querido amigo el abogado don Enrique Gómez Arboleya—hijo del finado—, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia.

CONSEJO DE MINISTROS

Los consejeros tuvieron algún comentario del debate político

Más que Consejo fué una conversación

Madrid 3.—Como todos los viernes, los ministros se reunieron a las once y media de la mañana en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo. No asistieron los de Gobernación, Hacienda y Agricultura, ni tampoco el de Estado, por encontrarse actualmente en Ginebra.

A las doce abandonó el ministerio de la Guerra don Fernando de los Ríos, que iba a acompañar al presidente de la República a la inauguración de una exposición de dibujos.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El primero que conversó con los periodistas fué el ministro de Marina, quien, a preguntas de aquéllos, dijo:

—No hay nota oficiosa, pues realmente no hemos celebrado Consejo, ya que sólo hemos asistido cinco ministros por estar los demás enfermos.

De forma, que nos hemos limitado a tener una conversación.

—¿Entonces, no se ha tratado de nada?—preguntó un informador.

—¡Hombre, sí!—exclamó el señor Guiral.

En seguida salió el ministro de Justicia, a quienes rodearon los periodistas.

—Habrán ustedes cambiado impresiones sobre el debate político—indicó un periodista.

—Hemos hecho algún comentario; pero nada más.

El ministro de Obras públicas fué más explícito. Dijo que se había tratado del convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Casa Zeppelin para amarre de dirigibles.

Se acordó que ese convenio pase al Estado y que éste nombre una comisión integrada por el director de Aeronáutica señor Alvarez Builla, director de lo Contencioso señor Casanueva y comisario de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, que redactará el proyecto de construcciones.

Para mayor facilidad, los trabajos correrán a cargo de la Junta de Obras del Puerto, para lo cual se incrementará la consignación de dicha Junta.

Agregó que había expuesto al Consejo el estado de las obras que se realizan en Madrid, anunciando que dentro de pocos días comenzarán los trabajos del Paseo de la Castellana, cuyo primer trozo se inaugurará el día 14 de Abril próximo.

También he dado cuenta de haberse terminado el estudio del túnel para el enlace ferroviario y en breve publicarán los correspondientes anuncios de subasta de algunos trozos de las citadas construcciones, todo lo cual contribuirá a aliviar considerablemente la crisis del trabajo.

MANTEQUILLA P. F. ESBENSEN

preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas

SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

En Melegís estalla un petardo

Recibimos noticias de Melegís relativas a que a las dos de la madrugada del pasado día 26 de Enero se oyó una fuerte detonación que puso en alarma al vecindario.

Practicadas las debidas averiguaciones, se vió había estallado un petardo en la casa del ex alcalde Urbano del Castillo Palma, situada en la plaza frente a la iglesia. Dicho señor Del Castillo había cenado la noche anterior en la Alcaldía.

Al oír la detonación salió de su domicilio y requirió el auxilio de las autoridades y vecinos, así como se dió aviso a la Guardia civil de Pinos del Valle.

Se personaron en la casa del señor Castillo numerosos vecinos, así como el presidente de la Sociedad obrera «La Libertad», Antonio Maldonado García.

Cuando llegó la Guardia civil, apenas se enteró de lo ocurrido por el juez municipal, procedió a detener a muchos de los que se encontraban presentes, tales como al presidente de la Sociedad obrera y a su padre, al tesorero de dicha Sociedad y a Luis Guzmán García, conduciéndolos a la cárcel, así como al poco rato fueron llevados también a la prisión Agustín Sánchez Avila, José Murillo López y Marcelo Carmona.

Después se tomó por el Juzgado declaración a los detenidos, y viendo eran inocentes de la colocación del petardo—que no produjo lesionados—, quedaron en libertad todos, menos Agustín Sánchez Avila y Marcelo Carmona, los que han sido conducidos a Orgiva.

La situación política y el debate Parlamentario

Madrid 3.—Todos los periódicos dedican extensos comentarios a la situación política y al debate parlamentario planteado con motivo de las intervenciones de los señores Azaña y Lerroux.

«El Socialista» dice entre otras cosas: «Por enésima vez decepciona el señor Lerroux a los suyos y a los extraños. Le dan cita y no acude a ella, y cuando acude, incluso citado por el Gobierno, no responde.

Victoria mayor en rara ocasión se le presenta a un Ministerio, cuyos triunfos, con ser copiosos, no aventajan en dimensiones a las injusticias que con él se cometen».

UNA NOTA DE LA SECCION DE PINTORES

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota aclaratoria:

«La Sección de Pintores—vista la noticia que da el señor gobernador en los diarios del día 2 de Febrero respecto a la obra en construcción de don Antonio García Valdecasas—se encuentra en el deber de orientar a la opinión en lo que de cierto existe en este asunto.

Los dichos patronos hermanos Suárez no han sido coaccionados por ningún trabajador, y sí, sin autorización del dueño ni ultimar contrato, se presentaron en dicha obra provistos de los enseres de trabajo y se pusieron a trabajar como pudiéramos llamar al «tope», dándose el caso de que en aquellos momentos estaba firmando las bases para la pintura de dicha obra la Sección de Pintores.

Prueba que hoy, día 3, a la una de la tarde, se ha comenzado el trabajo por los mismos que, según los hermanos Suárez, le coaccionaron, como tampoco es cierto que de dicha obra saliera ningún detenido.—El Comité, *Emilio Fuentes*.»

EL PERSONAL DE ARBITRIOS Y EL SEÑOR CORRO

De madrugada recibimos una nota firmada por el recaudador de Arbitrios don José Ramón Guardia, recogiendo las manifestaciones hechas anoche en el Cabildo por el teniente de alcalde señor Corro sobre el personal de Arbitrios.

Estima que las palabras del señor Corro no son justas, pues afectan a la honorabilidad de dicho personal.

«Esta actitud suya—añade—nos duele tanto y nos ha llegado de tal modo al alma, que si usted no nos prueba documentalmente sus manifestaciones, creeremos llegada la hora de la incompatibilidad entre jefe y subordinados».

UN ALCALDE Y UN SECRETARIO MUNICIPAL ENCARCELADO

Badajoz 3.—El alcalde de Villagarcía de las Torres, don Angel Peña y el secretario municipal don Rafael Barbero, encartados en el expediente instruído por irregularidades administrativas, comparecieron ante el gobernador civil.

Al gobernador no le satisfizo la explicación de sus visitantes y los envió a la cárcel.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuítos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, no devengarán Honorarios ni Comisión a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GOMEZ

OFICINAS: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono, 1068

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En un accidente automovilista resulta un hombre herido

Denuncias, detenciones y otros sucesos

Por jugar a los prohibidos en un establecimiento de bebidas en Pinos del Valle, han sido denunciados al Juzgado los vecinos Julio Caba, Juan Martín, Luis Rodríguez, Juan Bonet, José Lara y Manuel Martín.

* * *

Por corta y hurto de chaparros, han sido denunciados en Zújar Antonio Martínez, José García Fernández y Antonio Martínez Castillo.

A la Guardia civil de Otura denunció Antonio Carretero Polo que le había desaparecido una yegua, suponiendo se la habían hurtado.

De las diligencias que practicó la la Guardia civil, resulta ser presunto autor del hecho un gitano desconocido, al que se le busca.

Del cortijo del Abogado en término de Dílar, fueron sorprendidos hurtando leñas los vecinos de Gójar Joaquín Garzón y Germán Ruiz, por lo que han sido denunciados.

Comunica la Policía local de Alhama que, practicando cacheos y registros en las calles y establecimientos de bebidas, ocupó una pistola a Juan Miguel Ariza Jiménez, que carecía de licencia para su tenencia, por lo que ha sido detenido.

Por haberles intervenido veinte arrobas de leña, han sido denunciados en Cúllar Baza Juan Cañadas y Pedro Navarro.

También por hurtos de leña han sido denunciados en Cúllar Baza Juan Cañadas y Pedro Navarro.

También por hurtos de leña han sido denunciados en el mismo pueblo Pedro Valdivieso, Luis T. García, Juan Martínez y Aureliano Pérez, así como Antonio Sánchez Caparrós.

Por hurto de aceitunas ha sido detenido en Albolote Juan Villegas Fernández.

En Santafé, por igual causa, lo han sido Francisco Franco, Francisco Díaz, José Rodríguez Pertíñez y Antonio Ruiz Serrano.

Por corta y sustracción de leñas ha sido denunciado en Baza Antonio Rodríguez apodado «El bizco».

Y por la misma y repetida causa lo han sido en Pedro Martínez Antonio Delgado, José Valle, Antonio Navarro y José López.

* * *

Denunció a la Guardia civil de Brácana el vecino de Moraleda de Zafayona, Eduardo Arroyo Chica, que de una cuadra a espaldas de su domicilio le habían robado, sujetos desconocidos, dos caballerías.

Busca la citada Guardia civil a los aún desconocidos autores.

* * *

El automóvil matrícula de Barcelona 50 743, conducido por su dueño don Juan Pons Thomas, se dirigía a Motril, y a su paso por el kilómetro 21, término de Padul, se desvió a la izquierda para dejar pasar a unas yuntas de labor que venían en la misma dirección; pero una caballería de dichas yuntas se espantó, y el guñán, sujetándola, siguió con ella hasta chocar contra el vehículo. Para evitar esto, el automovilista guió hacia la cuneta, resultando con desperfectos el coche.

Dicho guñán, llamado Juan Hidalgo, sufrió un achuchón, resultando con varias lesiones y conmoción cerebral.

* * *

La Guardia civil de Baza tuvo conocimiento de que en la Casa del Pueblo se habían hecho algunos disparos, por lo que practicó diligencias averiguatorias.

De ellas resultó que los gitanos Manuel, Antonio y Juan Moreno Cortés, encontrándose en estado de embriaguez, trataron de agredir a algunos miembros de la dicha Casa del Pueblo, por cuestiones de trabajo.

A pesar de los esfuerzos de la Policía local, los dichos agresores no se entregaron a la obediencia, por lo que tuvieron que ser intimados por la fuerza. Entonces se les pudo detener, ocupándoles dos armas cortas.

* * *

A la Guardia civil de Cúllar Baza les denunció el guarda jurado Juan U. Romero, que Sebastián Pérez Martínez, también guarda jurado, era el inductor de varios individuos del anejo de Vertientes, para que hurtaran leña y causaran daños en las fincas que aquél custodia.

La referida Guardia civil ha pasado al Juzgado dicha denuncia.

En el Gobierno civil

La incautación de las fincas de los granadinos complicados en la sublevación de Agosto

Las obras del canal de Izbor. Registros y detenciones en Lanjarón

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que en la provincia, así como en la capital, existía tranquilidad absoluta, de la que se congratulaba.

También dijo que le había visitado un representante del Instituto de Reforma Agraria, llegado a Granada con el fin de proceder a la incautación de las fincas propiedad de los encartados granadinos en el movimiento monárquico del 10 de Agosto último.

La incautación afecta a fincas enclavadas en los términos de Gójar, y seis o siete pueblos más de la provincia, cuya relación prometió facilitar después a la prensa el señor Escudero.

Con relación al despido de obreros en las obras del Canal de Izbor, dijo que creía que no se plantearía ningún conflicto, puesto que ello obedecía a ir terminándose las obras y los despidos se harán en la forma que se convino hace algún tiempo y en la que estuvieron conformes las representaciones obreras de los pueblos del Valle de Lecrín, interesados.

Visitó al gobernador el diputado a Cortes señor Carreño.

* * *

El gobernador facilitó a los periodistas un comunicado de la Guardia civil de Lanjarón, en el que se manifestaba que dichas fuerzas había detenido a José Sánchez Fuentes, de 19 años, de ideas anarquistas y que está afiliado al Sindicato de Oficios Varios de aquella localidad.

Hecho un registro en la casa de Sánchez Fuentes, se le encontraron 16 cartuchos de dinamita, que los tenía escondidos, y que habían sido hurtados de las obras del canal de Izbor.

Añade la Guardia civil, que también detuvo a Francisco Soto Ruiz, al que se le encontró una pistola, para cuyo uso no tenía licencia.

Estos registros fueron debidos a sospechar la Guardia civil que estos individuos tuviesen armas y explosivos, dada su ideología extremista.

Lea nuestra edición de la tarde

Enseñanza Nacional

Consejo Superior del Patronato de Protección a la Mujer

Concurso oposición para proveer las plazas de directores y auxiliares del Refugio de San Fernando de Henares.

El Consejo Superior del Patronato de Protección a la Mujer, antigua Junta de Represión de la Trata de Blancas, teniendo que sustituir el personal que hasta ahora ha dirigido el Refugio que sostienen en San Fernando de Henares, crea para el mismo las siguientes plazas:

Una de directora con el sueldo anual de 6 000 y vivienda dentro del establecimiento.

Una de maestra de primera enseñanza, otra de maestra de taller y otra de enfermera retribuída cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas, habitación y comida dentro del establecimiento, y una de ama de gobierno con el sueldo de 1.500 pesetas, casa y comida dentro del establecimiento.

Para cubrir estas plazas el Consejo Superior del Patronato de Protección a la Mujer ha dictado unas bases que se facilitarán en la secretaría del Patronato (Ministerio de Justicia), de diez a doce de la mañana.

El plazo de admisión de documentos será de 1 de Febrero a 1 de Marzo del corriente año, y los ejercicios comenzarán el día 12 del mismo mes de Marzo.

Ministerio de Instrucción Pública

Oposiciones.—Se convocan oposiciones para proveer 35 plazas de oficiales administrativos de tercera clase con el sueldo de 3 000 pesetas (diez prestarán sus servicios en Madrid y los restantes en provincias) y 45 plazas más de aspirantes en expectación del destino.

Podrán tomar parte en estas oposiciones todos los españoles varones o hembras que hayan cumplido los veinte años y no excedan de cuarenta siempre que justifiquen haber terminado el estudio para poder ostentar el título facultativo de enseñanza superior (licenciados en Facultad), intendentes, mercantiles, actuarios de seguros, maestros nacionales y veterinarios.

Las instancias al subsecretario hasta el día 31 de Marzo próximo.

Se convocan asimismo para proveer por oposición 225 plazas de auxiliares de administración de primera clase dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas (20 en Madrid y las restantes en provincias).

Pueden acudir todos los españoles de uno y otro sexo que hayan cumplido los 16 años y no excedan de cuarenta.

El plazo hasta el día 31 de Marzo.

VIDA OBRERA

Sociedad de Obreros de la Tierra

Por la presente nota se ruega a todos los trabajadores de la tierra asistan a la asamblea general extraordinaria que se ha de celebrar en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, hoy, a las siete de la noche. Se ruega la más puntual asistencia.—Por la Directiva, el secretario, *Reyes*.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por injurias al ex gobernador de Granada, señor García de la Barga

Ante la Sección primera de la Audiencia provincial, que preside don José Villalba, se ha celebrado la vista de la causa instruída por el Juzgado del Campillo contra el conocido sindicalista Amadeo Pérez por el supuesto delito de injurias a la autoridad.

Al acto asistieron muchos obreros afiliados a la C. N. T.

El Ministerio público, en su calificación provisional, consideraba al procesado como autor de un delito de injurias graves a la autoridad, en grado de consumado, comprendido en el artículo 267 (párrafo 2.º) del Código penal, por haber publicado un artículo en un diario local el 17 de Octubre de 1931, referente a la gestión del entonces gobernador civil de nuestra provincia, don Pedro García de la Barga. Concurre la circunstancia modificativa agravante 5.ª del artículo 10 del Código. Procede imponer al procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas.

En el acto de la vista, el abogado fiscal sustituto señor Artacho que representaba al Ministerio público sostuvo las conclusiones provisionales, en un breve informe.

El defensor, letrado don Benito Pabón y Suárez de Urbina, rebatió los argumentos del Ministerio fiscal sosteniendo que el procesado no cometió desacato porque no dirigió palabras injuriosas al gobernador en su presencia. Tampoco puede considerarse como desacato el artículo objeto de este proceso, en cuanto era un escrito dirigido al público granadino, pero no directamente al señor García de la Barga. Por lo demás, en el artículo de referencia no puede encontrarse injuria alguna para la persona del señor de la Barga, sino la crítica lógica, natural y obligada de la actuación del que ocupaba entonces el Gobierno civil de Granada.

El señor Pabón terminó su informe solicitando una sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

Suspensión de la vista de la causa contra el señor Domínguez Nieto

Ha sido suspendida la vista de la causa por malversación de fondos contra el señor Domínguez Nieto, que estaba señalada para ayer en la Sección segunda, por enfermedad del acusador privado, don Guillermo García Valdecasas.

Señalamientos para el día 4

Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Isidro Bosch con don Miguel Ballaltos, sobre menor cuantía; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Luna; procuradores, señoras Bellido y Luna; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Mancha Real: Doña Catalina Medina con don Antonio Guzmán, sobre menor cuantía; abogados, señores Fernández Arroyo y Díaz Plá; procuradores, señores Sabatel y Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Ramón García, por estafa; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Díaz Plá; procurador, señor Roldán; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Emilio Ortega y otros, por coacciones; cuatro testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Caballero; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Iznalloz: Contra Antonio Martínez, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Azpitarte; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra José Pascual Salas, por rapto; tres testigos; tribunal de jurado; ponente, señor Villalba; abogado, señor Infante; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Disposiciones oficiales

Madrid 3.—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» inserta el resto de las escalas correspondientes a la sección primera del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

La «Gaceta» publica decreto declarando a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Granada y el juez de Instrucción de Guadix.

También inserta las siguientes:

Autorizando al ministro de Obras públicas para declarar en situación de disponibles a los funcionarios facultativos que hayan podido o puedan quedar sin destino, y para asignarles el sueldo que han de percibir durante el tiempo que permanezcan en dicha situación.

Aprobando el reglamento para la ejecución de la Ley y funcionamiento de las juntas de tasas.

Autorizando a la Compañía Internacional de Coches Camas para que con carácter temporal eleven en cincuenta céntimos el actual precio de seis y siete pesetas de los almuerzos y comidas servidos en los vagones restorants.

Ferroviarios rumanos al trabajo

Bucarest 3.—Los obreros ferroviarios que declararon ayer la huelga, empujados por los comunistas, han decidido reanudar el trabajo esta mañana.

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL» CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más toneladas y más grados. La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:

EUGENIO VALLEJO IÑIGUEZ

REYES CATOLICOS, núm. 32, piso tercero. GRANADA

Venta al detall:

"LA RIOJA"

Gran Vía, 6

«Casa importante de Radioelectricidad necesita representante solvente. Dirigirse con referencias al Apartado 894. MADRID»

¡¡URGENTE!!

Comunicamos a nuestros lectores que se han recibido CINCO MIL pares calzado en las últimas novedades, de Señora, Caballero y Niños, que se venden a la mitad de su precio durante quince días en los acreditados Almacenes de Calzado de

Ntra. Sra. de las Angustias

Zacatín, 2 (esquina a Plaza Bib-rrambla)

Acuda hoy mismo, tal vez mañana no encuentre su medida.

¡ASPIRANTES A SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES!

En la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia los exámenes de Aspirantes a Secretarios de Juzgados municipales.

Se admiten Señoritas.

Preparación especial por correspondencia y contestaciones al programa por

D. JOSE VILCHEZ MONTALVO

Oficial de Administración de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, número 1 de sus oposiciones.

Para programa y contestaciones diríjase al Apartado de Correos núm. 28 —GRANADA

COMPRO ORO

Monedas de 25 ptas. oro las pago de 58 a 65 ptas.; oro viejo de 5,50 a 7.00 ptas. gramo. No venda su oro sin obtener precio en Mesones, 30 Lanería. Se dan facilidades para sacar todo lo que esté empeñado.

Preservativos

LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID Catálogo gratis sin enviar sello.

Se compra o arrienda molino harinero, con preferencia fuera movido por agua. Para dirigir ofertas, Juan Ogazón, calle Tafures, 10. Córdoba.

CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA

Autos fúnebres, para economía en los servicios Funeraria Plaza Universidad.

Se traspasa establecimiento de bebidas por no poder atenderlo. San Matías, 28.

SIRVIENTAS faltan dos de mediana edad. No se admiten sin informes satisfactorios. Gran Vía, 20, 3.º

AIGLON AUTO-OIL

EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS GARAGISTAS

El más exquisito purgante es Aceite de Ricino "GOLOSO"

CERA MAGICA DE BELLEZA

Cambia la Piel en Una Noche

Las mujeres fueron las primeras que descubrieron, en el Mediodía de Francia, en donde se elaboran los perfumes, las propiedades asombrosas que, para blanquear la piel posee esta cera pura, cremosa y virgen, que proviene de las flores. En una sola noche transforma con frecuencia una piel tosca, áspera y obscura en una piel suave, clara de un blanconatural.

Pruebe usted esta misma noche esta Cera Aseptina «Cera mágica de Belleza». En tanto que la substancia cremosa y blanca penetra suavemente en la piel, la capa rugosa exterior se ablanda y se separa en finas particulas durante el sueño de usted. Por la mañana, esas feas y rugosas escamas de la piel caen por sí solas con el mero hecho de lavarse. Desaparecen las espinillas y las imperfecciones de la tez. Ante los ojos de usted aparecerá la clara y fresca belleza de la nueva piel, hasta entonces oculta. Póngase, asimismo. Cera Aseptina en toda la cara y en el cuello, así como en los hombros, brazos y manos De no hacerlo así, el contraste con la fresca y blanca tez del rostro se notaría demasiado. Pida usted hoy la pura Cera Aseptina al proveedor que acostumbre.

LA TOS

Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

PRODUCTO INCOMPARABLE CONTRA ENFRIAMIENTOS, DOLORES de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJAOS BIEN

PEDID, EXIGID

EN TODAS LAS FARMACIAS

la CAJA de las VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

llevando el nombre

VALDA

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" — Núm. 220

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE

TOMO I

Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 82 a 87. Barcelona

ro ignoraban la presencia prolongada de Herminia en el aposento de la señorita de Beaumesnil.

Mientras que Ravil andaba atareado en la ventana, Macreuse, cuyas facciones expresaban los sentimientos más odiosos, se cruzó los brazos sobre el pecho y dijo a las dos pobres muchachas con una calma terrible:

—Mi primer proyecto ha quedado frustrado por la presencia de esa maldita—y con una seña mostró a Herminia—; ya veis que soy franco, pero tengo mucha inventiva... un amigo rendido; entrambas estáis en nuestro poder; [illegible] lo que podemos disponer, y voy a probaros que de mí no se ríe nadie por mucho tiempo.

Estas amenazas, el acento y la fisonomía del que las proferia, el silencio, la soledad, todo debía hacerlas terribles; pero una vez lo trágico resbala en cómico, todo lo que al parecer debe aumentar el terror aumenta la risa, que viene a parar en inextinguible.

Tal fué con corta diferencia el efecto producido en las huérfanas las amenazas de Macreuse... Desgraciadamente para su tragedia, hizo un movimiento involuntario que le dislocó el sombrero haciéndoselo caer hacia atrás, lo que dió a aquella ancha cara, aunque adusta y amenazadora, un aire tan singular, que ambas huérfanas prorrumpieron en una ruidosa carcajada.

Llególe luego la vez al cómplice de Macreuse.

Las dos muchachas habían seguido con más curiosidad que sobresalto la maniobra de Ravil que estaba embargado volviendo la cadenilla alrededor de la falleba; pero cuando había llegado el momento de pasar el brazo del cerrojo por los últimos eslabones, Ravil, que era miope, no pudo conseguirlo con presteza, y dió una patada al suelo con impaciencia y enojo.

En la disposición en que se hallaban las dos huérfanas, el emperramiento de Ravil con su cadenita y cerrojo provocó en las hermanas risas tan redobladas, que Macreuse y su cómplice, atónitos, y tan furiosos y exasperados como si les hubiesen abofeteado en público, perdieron la cabeza, y arrebatados por una rabia feroz, abalanzándose a las muchachas las cogieron brutalmente por los brazos, y Macreuse, con la cara cárdena, los ojos torvos y labios espumosos, pero siempre con su desgraciado sombrero tirado hacia atrás, prorrumpió:

—¡Conque hay que mataros para haceros miedo!

—¡Ay! que no es culpa nuestra—dijo Ernestina, riendo con mayor fuerza a la vista de aquella figura terrible y burlesca a un tiempo—no podéis hacernos morir... como no sea de risa.

En el momento en que los dos malvados, locos de odio y de furor, iban a arrojarse a las más abominables violencias, abrióse de sopetón la puerta de la sala cerrada por fuera.

Y apareció el señor de Maillefort, acompañado de Gerald, prorrumpiendo con voz angustiosa y asustada:

—Animo, hijas mías... aquí estamos.

Júzguese cual sería el asombro del marqués y de Gerald.

Llegaban entrambos pálidos... azorados, como personas que acudían a salvar a alguien de un grandísimo peligro... ¿y qué es lo que están viendo?

Las dos muchachas, con las mejillas sonrosadas, los ojos brillantes, y el seno palpitante de la última risa, mientras que Macreuse y Ravil permanecían pálidos de ira e inmóviles de espanto con aquel socorro inesperado.

Por un momento atribuyó el marqués la ineconcebible alegría de las huérfanas a algún espasmo nervioso causado por el sobresalto, pero pronto se desvaneció este temor cuando oyó a Ernestina que le decía:

—Perdonad... señor de Maillefort... perdonad esta risa extravagante... voy a contaros lo que ha sucedido .. Esos dos hombres .. se han introducido aquí... por la escalera excusada...

—Sí—dijo el marqués a Herminia—. ahora sale la llave de esta mañana... ya lo sabes, hija mía... no me engañaron mis presentimientos.

—Fuerza es confesarlo, tuvimos al principio muchísimo miedo—repuso Herminia—, pero cuando notamos el chasco, la cólera de esos hombres que contaban hallar sola a Ernestina.

—Su posición nos ha parecido tan digna de compasión—prosiguió la señorita de Beaumesnil—y por nuestra parte nos sentíamos tan fuertes... reunidas las dos... que lo que a primera vista nos había parecido asustante...

—Nos ha parecido ridículo hasta lo sumo—añadió Herminia.

—Sólo que—repuso Ernestina,—en el momento de vuestra llegada, hablaba el señor de Macreuse de mataros... para quitarnos las ganas de reir.

—Entonces dijo el marqués a Gerald:

—Habéla visto qué hermosas son y qué valientes?

—Amiro como vos ese valor, ese generoso menosprecio—repuso Gerald, tan conmovido como el jorobado—pero cuando pienso en la infame audacia de esos dos miserables... a quienes no quiero mirar... porque no sería dueño de mí mismo y los aplastaría debajo de mis plantas...

—Vemos, mi querido Gerarld—dijo el marqués interrumpiendo al duque—no podemos tocar a esas gentes... ni siquiera con el pie; ahora pertenecen a los tribunales.

Y encarándose con Macreuse y Ravil, quienes, recobrando su desvergüenza, se preparaban para hacer rostro a la tormenta:

—Señor Macreuse—dijo el marqués—desde que os volvisteis a juntar con el señor Ravil, entrado de lo que érais capaces de hacer, os he hecho vigilar por un hombre seguro...

—¡Con que hemos tenido el pionaje!—dijo Macreuse con una sonrisa sardónica y altanera—no me causa esto ninguna extrañeza.

—Ciertamente, ha habido espionaje—repuso el jorobado—¿Acaso se procede de otro modo con los apercibidos por la justicia?... Por cierto que era muy interesante vuestra posición desde que os saqué a la picota.

—Sin duda seréis señor de boca y cuchillo—repuso Ravil con risa forzada—, ¡ya se vé, cómo es tan alto!

—¿Alto?... nada de eso—repuso el jorobado—, yo administro justicia a tenor de mi mengua estatura, según lo estáis viendo